



Vicerrectorado de Internacionalización
y Formación Permanente



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

BECAS IBEROAMÉRICA



CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CON FINES DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS. CURSO ACADÉMICO 2021/22 - FASE 1

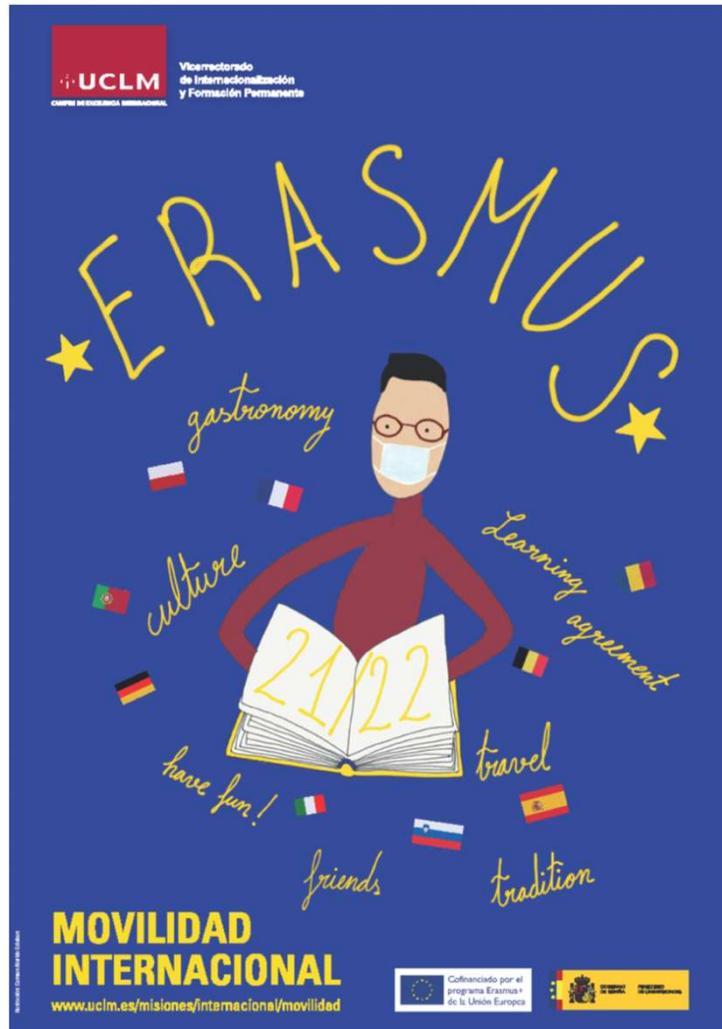




Vicerrectorado de Internacionalización
y Formación Permanente



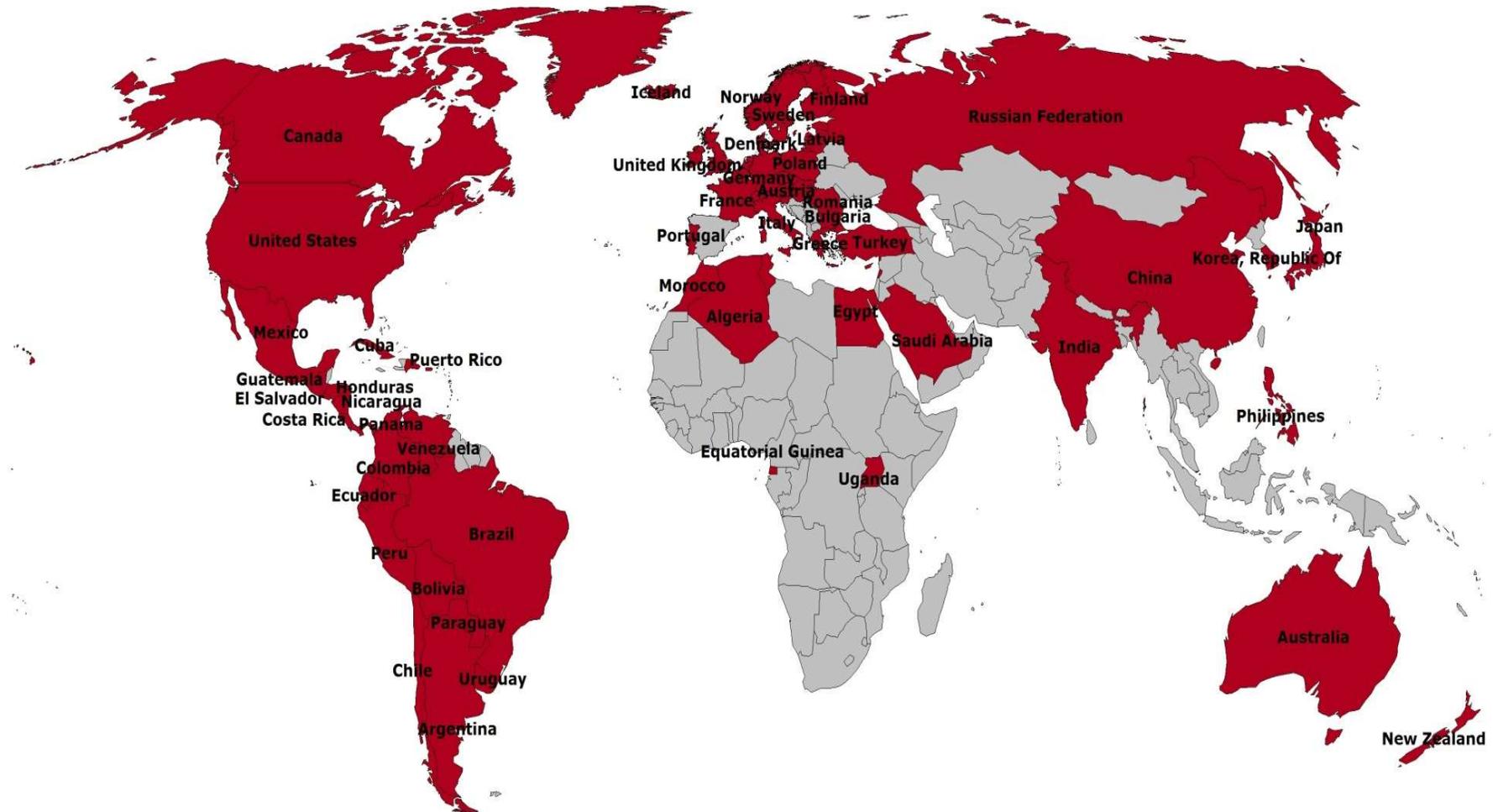
Erasmus+



Manuel Esteban Lucas Borja
Coordinador de Relaciones
Internacionales

Ana R. Sicilia Fernández
Julia Corredor Cañadas
Alejandro Riosalido Valdivia

ori.ab@uclm.es
www.internacional.uclm.es



Movilidad Internacional UCLM

INTERNACIONAL

Movilidad

Conócenos

Movilidad entrante

Movilidad saliente

Programa Cicerone

Convocatorias

Programa Erasmus+

F.A.Q. COVID-19

Inmersión y promoción

lingüística

Oferta internacional

Convocatorias

- Acceso a AIRel (Aplicación Informática de RELaciones Intenacionales) A través de ella podrá solicitar las convocatorias ofertadas por la Oficina de Relaciones Internacionales

Novedades



Convocatoria Erasmus KA103 estudiantes - modalidad estudios
2021/22

17/11/2020



Convocatoria Erasmus KA103 estudiantes - modalidad prácticas
curriculares 2021/22

16/11/2020

<https://www.uclm.es/es/misiones/internacional/movilidad/convocatorias>

Convocatorias de movilidad internacional para estudiantes de la UCLM (Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente):

- Convocatoria Erasmus KA103 estudiantes (modalidad para estudios 2021/22)
- Convocatoria Erasmus KA103 estudiantes (prácticas curriculares 2021/22)
- Convocatoria Erasmus KA103 (prácticas abiertas para estudiantes y recién titulados 2021/22)
- Convocatoria Erasmus KA107 (estudiantes 2021/22)
- Convocatoria Programas Propios estudiantes (estudios y prácticas 2021/22)



CONVOCATORIA ERASMUS KA103 PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES. MODALIDAD DE ESTUDIOS. CURSO ACADÉMICO 2021/22 - FASE 1

Presentación

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) es una universidad con clara vocación europea y abierta al mundo. En este escenario, la Universidad fomenta la formación internacional de sus estudiantes a través de la realización de estancias en universidades extranjeras, para lo cual convoca anualmente plazas de movilidad internacional de estudiantes que permite la realización de un período de estudios y/o prácticas en una institución de educación superior de otro país dentro del marco del programa europeo Erasmus+. Las ayudas se enmarcan dentro del Programa Erasmus+ de Educación, Formación, Juventud y Deporte de la Unión creado por el Reglamento (UE) N° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, para realizar estudios o prácticas en una institución de educación superior de uno de los 27 países miembros de la UE, el Reino Unido, los países de la AELC (asociación Europea de Libre Comercio), el EEE (Espacio Económico Europeo): Islandia, Liechtenstein y Noruega, los países candidatos a la adhesión: Macedonia del Norte, Serbia y Turquía. Para la modalidad de movilidad de estudiantes con los países del programa (KA103) esta convocatoria se ampara en los convenios de subvención firmados entre el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y la UCLM que continúen vigentes durante el período de realización de las estancias por estudios asignadas en esta convocatoria, además también se tendrá en consideración la oportuna subvención que reciba la UCLM tras la asignación de la convocatoria del programa Erasmus+ del 2021. Por otro lado, los participantes recibirán ayudas del Banco de Santander gracias a las cartas de adhesión de la UCLM en los programas de becas Santander Erasmus. Las características de las plazas ofrecidas en esta convocatoria pueden consultarse en el listado anexo: "Listado de destinos Erasmus Estudios KA103".

La presente convocatoria informa a los estudiantes de la UCLM de la movilidad internacional dentro de los países del programa en la modalidad Erasmus Estudios y de las condiciones que se ofrecen para el curso 2021/22, del proceso selectivo y de la realización de las movilizaciones. Las solicitudes y todos los actos derivados de esta convocatoria se tramitarán de manera telemática a través de la aplicación informática AIRei. Además, en la convocatoria se definen los requisitos necesarios para acceder a cada programa. Los criterios de selección pueden tener carácter general y específico para cada destino.

El proceso selectivo se realiza en dos etapas: selección provisional y selección definitiva. La publicación de los resultados provisionales permite que cada solicitante compruebe la correcta inserción de sus datos, así como el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de participación en el programa de cada destino solicitado. Una vez resuelta la fase definitiva, los estudiantes aceptarán, renunciarán o aceptarán con condiciones la plaza asignada, ésta última opción permite elegir una opción superior si se produjeran renunciaciones.

La convocatoria explica los trámites a seguir por los estudiantes que acepten la plaza asignada: completar el proceso de aceptación, formalizar el acuerdo académico de estudios, realizar las pruebas lingüísticas obligatorias establecidas por el Programa Erasmus+, entregar la documentación que se les requiera para justificar la estancia, etc.

De acuerdo con lo expuesto, el Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente resuelve publicar la convocatoria Erasmus KA103 de movilidad internacional de estudiantes. Modalidad de estudios. Curso académico 2021/22 fase 1, que está integrada por las bases que se exponen a continuación y por lo anexos a los que estas bases se refieren.

Objeto y modalidades

El objeto de esta convocatoria es la selección de estudiantes para participar:

1. **Programa Erasmus+ KA103 (Erasmus Estudios y Prácticas)**
2. **KA107 (Erasmus Estudios)**
3. **Programas Propios para estudios y prácticas** (UCLM universidades extranjeras).

Los estudiantes seleccionados tendrán la posibilidad de realizar un período de estudios conducente a cualquiera de las titulaciones oficiales que imparte la UCLM en una universidad extranjera, garantizando el reconocimiento de estos estudios en el curso académico en el que se realiza la estancia, en los términos previstos en los procedimientos de movilidad de la universidad

Tipos de Movilidades Ofertadas

MOVILIDAD ERASMUS +

❖ ***Movilidad de estudiantes para estudios (SMS K103) (Grado, Máster y Doctorado)***

Modalidad de estancias en **universidades** europeas para realizar estudios.

Duración: de 3 a 12 meses (mínimo y máximo financiado: 3 meses y al menos 7 meses financiados o la totalidad de la estancia si existe disposición presupuestaria)

❖ ***Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP K103) (Grado, Máster y Doctorado)***

Modalidad de estancias en **universidades** europeas para realizar prácticas bajo convenio.

Duración: de 2 a 12 meses (mínimo y máximo financiado: 2 y 4 meses)

❖ ***Movilidad de estudiantes para estudios (SMS K107) (Grado, Máster y Doctorado)***

Modalidad de estancias en **universidades no europeas** para realizar estudios.

Duración: de 3 a 12 meses (máximo financiado: 5 meses)

Tipos de Movilidades Ofertadas

MOVILIDAD NO ERASMUS +

❖ Movilidad Programas propios para estudios (PP)

Modalidad de **estancias en universidades de todo el mundo** con los que la UCLM tiene convenio para realizar estudios y/o prácticas.

Duración: de 3 a 12 meses (véase Anexos II y III)

“Los estudiantes podrán realizar estancias internacionales hasta un máximo de 12 meses por cada ciclo*, independientemente del tipo de movilidad”.

Requisitos

Las movilidades de estudiantes, si la situación por **COVID-19** lo requiere, podrán realizarse en las siguientes modalidades:

- **Blended mobility o movilidad combinada:** se inicia la estancia de manera virtual, esto es, sin desplazamiento al lugar de destino siguiendo la docencia de manera telemática y se cambia a modalidad física con desplazamiento al país de destino cuando las circunstancias lo permitan.
- **Movilidad virtual,** toda la estancia se realiza sin desplazamiento al lugar de destino.
 - Las estancias en movilidad virtual no reciben financiación, solo se financian las movilidades físicas (con desplazamiento al lugar de destino) pero todas ellas tendrán el oportuno reconocimiento a efectos académicos.
 - Los estudiantes de la UCLM podrán realizar varias estancias de movilidad internacional durante el mismo curso académico siempre que no se lleven a cabo de manera simultánea.

Requisitos

- **Estar matriculados en el curso 2020/21 y 2021/22**, curso en el que realizan la estancia en estudios conducentes a la obtención de un título oficial en la UCLM.
- Poseer la **nacionalidad de uno de los países de la UE o participantes en el programa Erasmus +**.
- Los estudiantes deben haber **superado al menos 48 créditos ECTS**.
- Tener pendiente de matricular para el curso de la estancia internacional, al menos, **15 créditos** por semestre o **12 por un trimestre (no posgrado)**.
- Tener una **nota media o superior a 5,0 puntos** al inicio del curso actual 2020/21
- Tener acreditado o acreditar antes del fin de plazo de solicitudes, un **nivel B1 o superior** en la lengua en la que se imparten las clases en la universidad de destino, o en su defecto, en lengua inglesa.

Requisitos

- Los destinos de habla hispana, italiana o portuguesa (Consultar condiciones específicas de los destinos solicitados).

Alemán, Francés, Inglés e Italiano

lenguas europeas
CURSOS ANUALES E INTENSIVOS | PRUEBAS DE ACREDITACIÓN DE NIVELES B1 Y B2
CURSO DE PREPARACIÓN Y ACREDITACIÓN DE NIVEL C1

<http://blog.uclm.es/clenguas/>



En las movilidades Erasmus, será obligatorio realizar una prueba inicial del nivel de idioma antes del comienzo de la estancia. Ésta se realizará a través de la plataforma OLS.

<https://app.erasmusplusols.eu/>

Dotación económica (K103)

La dotación económica de las ayudas del SEPIE dependerá del nivel de vida del país, tal y como figura en la tabla:

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	300€ / mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	250€ / mes
Grupo 3	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Turquía	200€ / mes

Ayudas adicionales

Los estudiantes en situación de desventaja económica que tengan concedida una beca general del **Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP)** en el curso anterior al de la movilidad, podrán recibir 200 euros más al mes.

La modalidad de estudiantes para **prácticas podrá tener un suplemento de 100 euros** al mes, siendo esta cantidad incompatible con la ayuda del párrafo anterior. Por lo que aquellos estudiantes de prácticas que hayan percibido una beca general del MEFP durante el curso anterior al de la movilidad, podrían percibir 100€ más al mes.

Apoyo a estudiantes Erasmus con **necesidades especiales (SEPIE)**

Dotación económica (K107)

Ayudas para la movilidad KA107 con los países asociados del programa Erasmus+ Dotación económica de la Comisión Europea a través del SEPIE:

- La dotación económica en concepto de ayuda de subsistencia será de **700€** al mes hasta un máximo de **5 meses**.
- La dotación económica en concepto de desplazamiento dependerá del kilometraje entre el campus de estudios de origen del participante y la ciudad de destino:
 - ✓ Entre 100 y 499 km: 180€ por participante
 - ✓ Entre 500 y 1999 km: 275€ por participante
 - ✓ Entre 2000 y 2999 km: 360€ por participante
 - ✓ Entre 3000 y 3999 km: 530€ por participante
 - ✓ Entre 4000 y 7999 km: 820€ por participante
 - ✓ Entre 8000 o más: 1500€ por participante

Dotación económica (PP)

- Se limitan por regla general a la **exención de tasas** en la Universidad de destino.
- En el caso de Universidades con ayudas económicas específicas, se detallarán en el **ANEXO III** de esta convocatoria.

* Dotación económica de la UCLM

La UCLM podrá abonar una ayuda de hasta 300€ a los estudiantes y recién titulados beneficiarios de una plaza de movilidad internacional, bien del Programa Erasmus+, bien de Programas Propios de la UCLM, en concepto de “Bolsa de viaje”. El estudiante recibirá la mencionada ayuda en un solo pago una vez haga llegar a la ORI del campus correspondiente, , el justificante de llegada a la universidad de destino. Esta ayuda está condicionada a la oportuna disponibilidad presupuestaria.

BECAS SANTANDER



BECAS ERASMUS <=> BECAS SANTANDER

Modalidad	Número de becas	Importe por beca
A	2	2000€
B	25	500€

Tipo A: Se priorizarán los estudiantes con una discapacidad legalmente reconocida de al menos el 33%

Tipo B: Nota ponderada (discapacidad, becario MEFP y est. Master)

[Beca Santander Estudios | Erasmus 2021/2022 \(becas-santander.com\)](https://becas-santander.com)

*No saldrán las becas Santander Iberoamérica grado para el próximo curso

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes se cumplimentarán a través de la aplicación informática habilitada en la dirección: <https://AIRei.uclm.es> (7 destinos por convocatoria)

✓ **PLAZO DE LA CONVOCATORIA:**

Noviembre 2020 hasta 10 de febrero de 2021

Resolución provisional: 2 de Marzo de 2021

Presentación de alegaciones: 9 de Marzo de 2021

Listados definitivos: 16 de Marzo de 2021

Becas cero

Al finalizar el proceso de selección, la UCLM podrá adjudicar becas Erasmus sin financiación de la UE a aquellos participantes que, habiendo participado en el proceso selectivo, hayan quedado en estado suplente y la institución de destino los acepte

VALORACIÓN DE SOLICITUDES

- **Expediente académico (hasta 5,5 puntos)**. Se tendrá en cuenta la nota del expediente y el número de créditos cursados.
- **Idiomas (hasta 2 puntos)**, por nivel de idioma diferente al requerido para ese programa
 - Certificado A2: 0,25,
 - Certificado B1: 0,50,
 - Certificado B2: 1,00
 - Certificado C1: 1,50
- **Participación institucional (hasta 1,5 puntos)**.
 - Miembro de comités de calidad, de Consejo de Departamento, Junta de Centro, Consejo de Gobierno, Claustro y/o Consejo Social. [0.5 puntos]
 - Representante de alumnos (delegado o subdelegado de curso, centro, campus, miembro del consejo de representantes) [0.5 puntos]
 - Participación en actividades deportivas en el deporte universitario [0.5 puntos]
 - Participación activa en el programa Cicerone [1 punto]
- **Adecuación del perfil curricular** del candidato a las características específicas de la plaza (**hasta 2 puntos**).

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

- ❑ **Nº créditos para convalidar (SMS y PP):** Trimestre: 12-30 ECTS
Semestre: 15-30 ECTS
Anual: 30-60 ECTS
- ❑ **Abono de las tasas de matrícula UCLM correspondientes**, estando exentos del pago de dichas tasas en la universidad de destino.
- ❑ Una vez otorgada la beca, **la gestión para la admisión a la universidad de destino, será responsabilidad del estudiante**, salvo aquellos trámites que la universidad de destino requiera que realice la UCLM. Es recomendable que el estudiante esté atento a los plazos establecidos por cada universidad para la presentación de las solicitudes de admisión. Asimismo, se comprometen a cumplir el procedimiento establecido en la guía de los programas de intercambio para el reconocimiento académico del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Formación Permanente

[GUIA DE RELACIONES INTERNACIONALES](#)

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

- ❑ Aportar la documentación requerida
- ❑ Deberán llevar a término su estancia en la universidad de destino. **En caso de no aportación de los documentos requeridos o de no completar su estancia salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, DEBERÁN REINTEGRAR EL IMPORTE TOTAL DE LA AYUDA CONCEDIDA.**
- ❑ Contratar y abonar por su cuenta los **SEGUROS DE ENFERMEDAD, ACCIDENTES, RESPONSABILIDAD CIVIL** o cualquier otro que se exija con carácter obligatorio en cada programa de movilidad, cada país o cada universidad. En el caso de países de la Unión Europea, se comprometen a obtener la Tarjeta Sanitaria Europea o documentación equivalente.
- ❑ **Tramitar visados y la documentación** necesaria solicitada por el país y para la admisión en la universidad de destino.



Vicerrectorado de Internacionalización
y Formación Permanente



Erasmus+

Centro

Coordinador/a

Correo Electrónico

E.S. de Ingeniería Informática

López Jaquero, Victor Manuel VictorManuel.Lopez@uclm.es

E.T.S.I. Industriales

García Sevilla, Francisco Francisco.Garcia@uclm.es

E.T.S.I. Agrónomos y Montes

Andrés Abellán, Manuela Manuela.Andres@uclm.es

Facultad de Enfermería

Molina Alarcón, Milagros Milagros.Molina@uclm.es

Facultad de Educación

Cortés Simarro, José Manuel JoseManuel.Cortes@uclm.es

Facultad de Relaciones Laborales y
Recursos Humanos

Olivos Jara, Pablo César Pablo.Olivos@uclm.es

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Pontones Rosa, Carolina Carolina.Pontones@uclm.es

Facultad de Derecho

Vicente Ballesteros, Tomás Tomas.Vicente@uclm.es

Facultad de Humanidades

García Martínez, Carmen Carmen.Garcia@uclm.es

Facultad de Medicina

Del Cura González, Mercedes Mercedes.DelCura@uclm.es

Facultad de Farmacia

De las Heras Ibáñez, Jorge Jorge.Heras@uclm.es



Vicerrectorado de Internacionalización
y Formación Permanente



Erasmus+



Vicerrectorado de Internacionalización
y Formación Permanente



Anexo II - Listado de destinos en Erasmus Estudios (EE)

Código de programa	Área	Modalidad	Institución de destino	País	Duración	Número de plazas	Nombre del responsable académico			Observaciones	Ciclo de estudios
041/222	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Hochschule Bochum	ALEMANIA	5	6	LUIS ANTONIO	LOPEZ	SANTIAGO		GRA
311/501	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Ludwig-Maximilians-Universität München	ALEMANIA	9	2	ROSARIO	GANDDOY	JUSTE	(Idioma - INGLÉS) Nivel B1: Usuario autónomo (Idioma - ALEMAN) Nivel B1: Usuario autónomo	GRA
311/502	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Universität des Saarlandes	ALEMANIA	5	2	ROSARIO	GANDDOY	JUSTE	(Idioma - ALEMAN) Nivel B1: Usuario autónomo	GRA
311/503	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Universität Passau	ALEMANIA	9	2	ROSARIO	GANDDOY	JUSTE	(Idioma - ALEMAN) Nivel A2: Usuario básico (Idioma - INGLÉS) Nivel B1: Usuario autónomo	GRA MOF
041/612	Administración y dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt	ALEMANIA	9	2	RICARDO	MARTINEZ	CAÑAS	(Idioma - INGLÉS) Nivel B1: Usuario autónomo (Idioma - ALEMAN) Nivel B1: Usuario autónomo	DOF GRA MOF
041/602	Administración y dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Fachhochschule Kiel	ALEMANIA	9	3	MONTSERRAT	MANZANEQUE	LIZANO	(Idioma - ALEMAN) Nivel B1: Usuario autónomo (Idioma - INGLÉS) Nivel B1: Usuario autónomo	GRA
041/302	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Bergische Universität Wuppertal	ALEMANIA	9	3	MARIA JESUS	RUIZ	FUENSANTA	(Idioma - ALEMAN) Nivel B1: Usuario autónomo (Idioma - INGLÉS) Nivel B2: Usuario autónomo	GRA
041/303	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Hochschule Trier	ALEMANIA	9	3	ENRIQUE	VIAÑA	REMIS	(Idioma - ALEMAN) Nivel B1: Usuario autónomo (Idioma - INGLÉS) Nivel B1: Usuario autónomo	GRA
041/236	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Hochschule Trier	ALEMANIA	5	2	MIGUEL ANGEL	GOMEZ	BORJA		GRA
041/543	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Christian-Albrechts-Universität zu Kiel	ALEMANIA	6	2	SUSANA	VILLALLUENGA	DE GRACIA	(Idioma - ALEMAN) Nivel B1: Usuario autónomo (Idioma - INGLÉS) Nivel B1: Usuario autónomo	GRA
041/237	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Hochschule Merseburg	ALEMANIA	5	6	MARIA DEL PILAR	MARTINEZ	RUIZ		GRA
041/239	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Hochschule Bochum	ALEMANIA	5	6	LUIS ANTONIO	LOPEZ	SANTIAGO	Programa dirigido a estudiantes del Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible.	MOF
041/240	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Hochschule Bochum	ALEMANIA	6	5	SANTIAGO	GUTIERREZ	BRONCANO	Programa dirigido a estudiantes de Máster en Estrategia y Marketing de la Empresa.	MOF
041/546	Administración y Dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	Hochschule Merseburg	ALEMANIA	5	6	JUAN JOSE	BLAZQUEZ	RESINO	B1 certificate to indicate student's German skills is needed (i.e. Transcript of records, letter from the home university, OLS)	GRA MOF
041/631	Administración y dirección de Empresas	ERASMUS ESTUDIOS	HOCHSCHULE ANSBACH	ALEMANIA	5	2	JOSE	MONDEJAR	JIMENEZ	(Idioma - INGLÉS) Nivel B1: Usuario autónomo (Idioma - ALEMAN) Nivel B1: Usuario autónomo	GRA

Muchas gracias por vuestra atención

Para más información contacta con la
Oficina de Relaciones Internacionales.

ori.ab@uclm.es

